



POLÍTICA DE CROWDFUNDING (Micro-financiación colectiva)

RECOMENDACIONES DEL CGI A LOS CONSEJOS NACIONALES ACERCA DE LA POLÍTICA RELATIVA AL e.CROWDFUNDING POR INTERNET

1. INTRODUCCIÓN

e.CROWDFUNDING, a efectos del presente memorándum, es el proceso de invitar a un gran número de donantes a financiar proyectos mediante pequeños donativos utilizando una página web dedicada a ello y gestionada por una agencia independiente.

e.CROWDFUNDING ofrece una nueva fuente potencial de financiación de proyectos para la SSVP en muchos países, pero implica también riesgos de reputación y de otro tipo que hay que identificar y controlar.

Este memorándum expone el borrador de algunas recomendaciones por parte del Consejo General Internacional (CGI) en cuanto a la política a seguir por la SSVP en cualquier país que desee emprender un e.CROWDFUNDING. Se contemplarán estas recomendaciones en la próxima reunión general del CGI en Oporto, en junio de 2019.

2. POLÍTICA ESPECÍFICA PARA CADA PAÍS A DECIDIR POR LOS CONSEJOS NACIONALES

Se recomienda encarecidamente que todos los Consejos Nacionales decidan una política sobre el e.CROWDFUNDING y que ningún Consejo / Conferencia se implique en ninguna actividad de CROWDFUNDING sin que esté autorizado por esa política nacional.

Esperamos que las recomendaciones de este memorándum ayuden a los Consejos Nacionales a formular su política.

3. ELEGIR UNA PLATAFORMA DE CROWDFUNDING DE CONFIANZA.

Una plataforma de CROWDFUNDING es una web especializada que trabaja como un mercado donde se pueden describir proyectos y solicitar su apoyo financiero a donantes potenciales.

Es esencial que los Consejos Nacionales elijan una plataforma de confianza que:

- proporcionen una página dedicada en su sitio web, que describa el proyecto específico.
- promueva el proyecto a través de su página Facebook y de otras redes sociales.
- garantice una forma segura de recaudar y dar cuenta de los donativos que se hagan.
- cobre una tarifa razonable por sus servicios (en Europa plataformas serias como GoFundMe y JustGiving cobran alrededor del 2'9% de los fondos recaudados, por ejemplo)

4. ELEMENTOS CENTRALES DE UNA POLÍTICA DE CROWDFUNDING

4.1. Protocolos Éticos

Es de apreciar que los Consejos Nacionales deseen incluir en su política algunos elementos para cumplir con las circunstancias locales, pero el CGI recomienda que sea obligatorio lo siguiente:

- sólo se debe usar un proveedor de plataforma CROWDFUNDING que esté en la lista de proveedores aprobada por los Consejos Nacionales.
- un Consejo / Conferencia no debe lanzar ninguna llamada sin la previa aprobación del Consejo Nacional (o si el Consejo Nacional así lo decide, la aprobación previa del Consejo Diocesano / Central pertinente).

- solo se deben considerar proyectos específicos aprobados por el Consejo Nacional (en general, éstos serán de tipo capital / de desarrollo / de emergencia – no de necesidades diarias). Se invita a todos los Consejos Nacionales, en consulta con sus Consejos Diocesanos / Centrales a redactar pautas para proyectos prioritarios.

4.2. Protocolos Administrativos

El CGI sugiere que cada Consejo Nacional nombre un pequeño Comité para gestionar todas las iniciativas de CROWDFUNDING y que sea responsable de la transparencia y la rendición de cuentas.

- Las responsabilidades de gestión incluirán el garantizar:
 - reconocimiento de donativos
 - mantenimiento de archivos correctos
 - informes regulares sobre el total de los fondos reunidos
 - custodia de los fondos reunidos
 - utilización de los fondos sólo para los objetivos establecidos
 - la debida diligencia de los proyectos emprendidos en nombre de los donantes
 - informes del progreso de los proyectos.
 - respeto a los protocolos legales de recaudación de fondos con fines caritativos aplicables en cada país.

PAPEL DEL CGI

Debido a las disposiciones del derecho francés, el CGI no puede aprovechar el e.CROWDFUNDING.

Su papel es esencialmente facilitar un debate para asegurar que los Consejos Nacionales sigan las políticas correctas. A través de su Comité Internacional para la Ayuda y el Desarrollo (CIAD), el CGI podría también jugar un papel en proponer proyectos a países que pudieran adoptar su proyecto de CROWDFUNDING, y posiblemente también en desembolsar fondos (en particular, para ayuda de emergencia / desarrollo) reunidos por los países mediante e.CROWDFUNDING.

Todo este campo de la relación de la CIAD con el e.CROWDFUNDING y con garantizar que no haya competencia con otras colectas de fondos de la SSVP está abierto a la discusión.

5. RESUMEN

Está claro que el e.CROWDFUNDING ofrece muchas oportunidades a la SSVP, especialmente para permitirnos llegar a una población donante fuera de nuestra base normal. Al mismo tiempo, si no se gestiona correctamente, ello supone riesgos de reputación muy reales. La SSVP es una “marca” respetada por todo el mundo y debemos proteger esto. Por esta razón, las recomendaciones de su política en este memorándum y el papel propuesto para los Consejos Nacionales pudieran parecer bastante restrictivos.

Pero, esperamos que ello estimule el debate en la próxima reunión general del CGI, en junio de 2019, en Oporto, y que lleguemos a un acuerdo sobre una manera de aprovechar un e.CROWDFUNDING que sea practicable para los Consejos Nacionales y que proteja a la SSVP de los riesgos implicados.

Aprobado en SP y CEI de Oporto 2019